

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.º
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes..... 0'75 pesetas
En id. id. trimestre..... 2'00 »
En id. id. un año..... 8'00 »
Pagando un año anticipado..... 7'00 »
Precios de anuncios según tarifa



PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña B. de Sena López Gosálvez

falleció en la ciudad de Béjar el día 17 de junio de 1924

después de recibir todos los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

A LOS 62 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Su viudo Francisco Rodríguez García; hijos Gabriel, Julia, Obdulia y Enrique; hijos políticos Julia Bruno, Manuel Sánchez y Dimas de la Fuente; nietos; hermanos Antonio, Simón, Gabriel y Ruperta; hermanos políticos Isabel López y Eladio Sánchez; primos, sobrinos y demás familia

Ruegan encarecidamente a sus amigos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral, que, por su eterno descanso se celebrará el martes a las 10 (hora oficial) en la Parroquia de San Juan Bautista, por cuyos actos de caridad le quedarán agradecidos.

Los Emms. Sres. Cardenales-Arzobispos de Toledo y Burgos y los Excmos. Sres. Obispos de Plasencia, Madrid-Alcalá, Santander y Ciudad-Rodrigo, han concedido indulgencias de doscientos y cincuenta días, respectivamente, en la forma acostumbrada.

Abastecimiento de aguas y alcantarillado

Según nuestras noticias, muy pronto comenzarán a intensificarse las gestiones para llevar a cabo las tan deseadas y necesarias obras de alcantarillado y traida de aguas, problemas ambos de capital importancia para la ciudad, según tenemos repetido infinidad de veces en estas columnas.

Abrigamos una ciega confianza en que es la ocasión actual la más propicia para llevar a cabo los tan mencionados proyectos.

Las relevantes dotes de actividad y patriotismo que adornan a los señores que constituyen el actual concejo, la autonomía que la Ley concede a los municipios para la ejecución de obras de esta índole, el grandísimo interés que el señor Delegado gubernativo tiene en verlas realizadas, circunstancias todas, son éstas, que, según dijimos no hace mucho tiempo, parecen haberse reunido para hacer factible el proyecto soñado.

Por su importancia, necesita un profundo estudio; por su urgencia una rápida gestión.

Obra de beneficio y utilidad para el pueblo, debe de ser conocida por el

pueblo, en sus más salientes líneas, al menos. Se impone una activa y extensa publicidad de los proyectos, para que todos los ciudadanos puedan penetrarse de sus beneficios inmensos, del coste de las obras, de las enormes ventajas que el vecindario habrá de obtener con el nuevo régimen de aguas y alcantarillas.

Todo esto, facilitará grandemente la realización de los proyectos, principalmente en su parte financiera. Es necesario hacer comprender a todos que estamos obligados a llevar a ellas las aportaciones que nuestros entusiasmos y nuestra posición social nos dicten.

El dinero, aún para empresas de pública utilidad, siempre se manifiesta *miedoso* y para atraerle, es preciso presentarle el negocio con toda claridad. Por creer que la traida de aguas y construcción de nuevo alcantarillado, constituirían en Béjar un saneado *negocio*, nos atrevemos a proponer, que, como negocio, sea solucionado el problema.

Incautándose el municipio de las actuales redes de alcantarillado que son insuficientes, y considerando cada-

dos todos los derechos adquiridos, previas las indemnizaciones correspondientes, así como industrializando, el abastecimiento de aguas, podría llegarse a obtener un ingreso suficiente, para premiar con el debido interés, a los capitales invertidos en la construcción.

Presentando de esta forma los proyectos al pueblo, estamos seguros que el pueblo había de responder, pues mucho confía en las notables cualidades de rectitud y competencia de los señores que constituyen la comisión encargada de este asunto.

LAMADRID.

Firmada por el presidente y Secretario de la Sociedad constituida por nuestros paisanos, residentes en la ARGENTINA, bajo el título de «COLONIA BEJARANA DE LA REPUBLICA ARGENTINA» hemos recibido la atentísima carta que hoy publicamos, tanto para testimoniar públicamente a la mencionada entidad nuestro reconocimiento por las frases de cariño, que, a nuestro semanario y a cuantos en él trabajamos, nos dedica, como por hacer llegar a nuestros lectores los sencillos párrafos, portadores de un acendrado y vigoroso bejaranismo, que, al otro lado del Atlántico, levanta los corazones de aquellos emigrantes bejaranos, que rudamente, luchan con la vida lejos de su patria.

Siendo los más primordiales fines que persigue la naciente asociación «mantener vivo el amor a Béjar y a su Patrona» nuestro semanario hace votos sinceros por la prosperidad de dicha Colonia y de todos sus asociados, para que puedan lograr los nobilísimos fines que se proponen.

Si para conseguir éstos, necesitaran de nuestra cooperación, dispongan libremente de nuestras columnas y cuenten con la ayuda cariñosa y decidida de todos los que constituimos

La Redacción de LA VICTORIA.

Colonia Bejarana de la República Argentina

Buenos Aires, mayo 20 de 1924.
(Tucumán, 1761)

Señor Director de LA VICTORIA.

Béjar

De nuestra consideración más distinguida:

La «COLONIA BEJARANA DE LA REPUBLICA ARGENTINA», Sociedad que cobija a todos los bejaranos residentes en estas hospitalarias tierras, no podía dejar de comunicar oficialmente a LA VICTORIA su fundación, comunicación retardada hasta la fecha en la espera del arreglo de ciertos detalles.

¿Cómo podían dejar de hacerlo, si LA VICTORIA representa por sí sola una tradición de Béjar? ¿Concibese, acaso, un Béjar sin LA VICTORIA?

Es así que hoy nos complacemos en dirigirnos a V. señor Director, para llevar a su conocimiento la grata nueva de que también en estas lejanas tierras manteniéndose vivo el amor a Béjar y a su Patrona, fin de los más primordiales en el programa de esta «COLONIA BEJARANA».

Nos es muy grato dejar constancia en esta ocasión de nuestros votos por la prosperidad de LA VICTORIA y felicidad personal de su digno Director y demás colaboradores.

Celebramos la oportunidad para saludar a V. con nuestra mayor consideración y estima, suscribiéndonos attos. y S. S.

ALEJANDRO CALZADA JOSE HERNÁNDEZ
Secretario, Presidente,

CORPUS CHRISTI

El próximo jueves es el gran día del Señor y en el que pasará triunfante por las calles de nuestra querida Ciudad.

Deber es de todo ciudadano que se tenga por católico, colgar sus balcones, limpiar sus calles, y los que puedan esparcir por el suelo flores y ramos olorosos.

Lo mismo el opulento industrial que el laborioso obrero, igual el caballero de la mano enguantada que el de la encallecida por el húmedo trabajo, y así mismo el joven arrogante que el casi decrepito anciano, todos, todos deben de acudir aquel solemne día a honrar a su Dios y Señor, que bajo las formas Sacramentales a todos nos bendice.

El celo nunca bastante bien ponderado de la Archicofradia del Santísimo Sacramento, ofrece a todos una bendita vela para que puedan ir alumbrando a tan Altísimo Sacramento.

El número, la religiosidad y fervor de los asistentes a la procesión, harán a ésta tan grandiosa y popular como lo fué en tiempo de nuestros antepasados.

La presencia de nuestras dignas autoridades y demás representaciones sociales: el coro de los jóvenes Salesianos, los emblemas y flores de niños y niñas angelicales, y sobre todo, la solemne liturgia que nuestra Santa Madre la Iglesia pone a la vista de todos, que el Ministerio Sacerdotal no podrá menos de elevar el corazón y el espíritu al gran Misterio de los Amores, no solo para el ferviente creyente, sino aun para el olvidadizo y abandonado, en la religión de sus mayores.

¡TODOS, ABSOLUTAMENTE TODOS, A LA PROCESIÓN!

Esta saldrá como todos los años de la parroquia de Santa María a la hora de las diez, recorrerá el trayecto acostumbrado; al pasar por la parroquia de San Juan, se dirá como todos los años la misa de once y cuando la referida procesión llegue a la del Salvador, donde quedará expuesto el Santísimo Sacramento, se dirá la misa acostumbrada.

Las fiestas solemnes serán como todos los años, predicando en ellas, el M. I. Sr. Dr. D. Augusto Quiroga Mandelo, Magistral de la S. I. C. de Plasencia.

J. M.ª S.

En el Colegio Salesiano

Terminados los cultos que en honor de María Auxiliadora, se celebraron durante todo el mes de mayo, en este Colegio, se efectuaron el día primero del corriente, las solemnísimas fiestas, que al igual que otros años, han demostrado el entusiasmo y fervor de los numerosos fieles que a ellas han acudido.

Los días de la novena, que empezó el 24, fué muy crecido el número de las personas devotas que asistieron, principalmente los últimos días. Durante todos ellos predicó el Rdo. P. Cosme García, C. M. F.

El domingo, día 1.º, se celebró a las ocho y media la misa, en donde por vez primera, comulgaron más de 40 niños que en dicho colegio reciben educación. El señor Director, P. Anastasio Crescenci, dijo a los niños una sentida y fervorosa plática muy apropiada para el conmovedor acto.

Los niños que por vez primera recibieron el Pan de los Angeles fueron: Agapito García, Anastasio Rubio, Andrés Machado, Andrés Medina, Angel Martín, Aniceto Hermosa, Antonio García, Blas Prados, Cándido Barroso, Cándido Duque, Cayetano Sánchez, David Rodríguez, Dionisio Ovejero, Eloy Mateos, Enrique Nevado, E. Valle, Evaristo Jiménez, Faustino Cebriano, Faustino Sierra, Félix Sánchez, Fermín García, Francisco Herrera, Francisco Parra, Francisco Rodríguez, Gabriel Sánchez, Germán Sánchez, Gonzalo Medina, Higinio Moreno, Isidro Sánchez, Joaquín Blázquez, José Hernández, José Romero, José Sánchez Montero, José Sánchez y Sánchez, José Sánchez Valencia, Julián González, Julio Liberal, Julio Maillo, Lorenzo Sánchez, Lorenzo Téllez, Marcelino Sánchez, Mariano de las Heras, Nicolás Martín, Rafael Iglesias, Ramiro Rivas, Saturnino Martín y Víctor Blanco.

A las once y cuarto se celebró una solemne fiesta, oficiando el señor Cura Párroco de Santa María don Cándido Garnacho.

Después del ejercicio de la tarde, ofrecieron los niños, que, por vez primera habían comulgado, flores a María Auxiliadora, recitando a la vez bonitas poesías.

Reciban los Padres Salesianos, los niños y sus padres nuestra más cariñosa felicitación.

Acertada proposición

En la sesión del Pleno de nuestro Ayuntamiento, celebrada el pasado viernes, tuvo el concejal señor Lozano Agero la feliz iniciativa de proponer la colocación de un Crucifijo de piedra en el Cementerio, toda vez que el que existía y que durante tantos años presidió la severa mansión de nuestros antepasados, fué roto al trasladarle de sitio y aún no ha sido repuesto.

Unánimes aplausos tributará al señor Lozano la inmensa mayoría de los bejaranos, que anhelan, vivamente, poder contemplar en nuestro cementerio la sagrada efigie del Redentor.

Por nuestra parte, después de cuanto hicimos constar, a su tiempo, en nuestras columnas, con relación a este asunto, nuestra felicitación al señor Lozano Agero, no puede limitarse al formulismo periodístico; nuestra felicitación sincera y efusiva se la testimoniamos públicamente, de igual modo que con toda efusión y sinceridad se la hemos testimoniado privadamente.

Debido al ruego del señor Lozano, nuestro Ayuntamiento puede, con toda libertad, dar a la inmensa mayoría del pueblo una satisfacción, y rectificar un desgraciado acuerdo, tomado contra toda justicia y razón.

Así lo esperamos de la ecanimidad y rectitud del actual concejo.

El perdón de la Primera Comunión

Erase la mañana del día de la primera comunión de unos niños a quienes preparaba para recibir a Nuestro Señor.

Llaman con fuerza a la puerta de mi casa: abro, y un obrero, gorra en mano, me dice:

—Soy el padre de José, y vengo a confesarme, porque quiero tomar parte en la dicha de mi hijo, comulgar con él.

Ante aquella visita, aquellas palabras y aquella resolución, no pude dejar de

juntar las manos y, levantándolas al cielo, exclamar:

—¡Bendito sea Dios!

No hubo jamás relaciones de amistad tan pronta y tan completamente contraídas como las nuestras. Aquel obrero, poco antes enemigo de la Religión por imitar a sus compañeros, en un momento se ha trocado en adicto, fervoroso, y está tan cambiado que ni él mismo se conoce. Da gozo oírle prometer que ya no se acompañará con los impíos.

Pueden suponerse mis deseos de conocer los detalles de este cambio tan rápido y tan completo. El padre me da los antecedentes con escrupulosa e interesante exactitud.

—Al volver anoche del taller,—me dice,—noté desde luego que mi mujer había preparado una cena algo más substanciosa que de ordinario. Llegaba a casa sombrío y regañón, pero no tardé en alegrarme, ya sea por efecto del cariño con que se me recibía, ya por haberlo dispuesto así el Señor. Sea lo que fuere, púseme a hablar con mi José, cosa que no había hecho hacía algunos días, y la conversación, con grande asombro mío, tomó un giro bastante alegre.

—Estoy muy contento de verte así,—le dije a mi hijo;—te haces todo un muchacho arrogante, y me agrada oír tu pláique.

Y era muy cierto, señor, que ayer me pareció mi hijo más guapo que los demás días, y que estaba orgulloso de ser su padre.

En el momento que expresaba mi satisfacción, el chico se levanta y se acerca a mí.

Yo estaba esperando la terminación de la fiesta, porque mi hijo se hallaba muy conmovido, cuando vinieron a llamar a la puerta.

Fuí a abrir, aunque bastante disgustado, porque venían a cortar nuestra conversación.

Mientras estaba hablando en el umbral de la puerta con el visitante, que era el *sabio* del taller, oí que mi mujer le decía al chico:

—¡Ay! Es el demonio quien envía a ese miserable. Lo conozco por la voz; es aquel impío que ha hecho tanto daño a tu padre, y que trata de llevarlo ahora consigo.

Con el rabillo del ojo miraba a mi niño desde la puerta, porque yo no sé como ayer lo quería tanto, y lo vi caer de rodillas delante de una imagen de la Virgen, plegar las manos y ponerse a orar.

II

Esto me llamó mucho la atención, y me interesó tanto que, sin que pueda decir como, corté la palabra a mi interlocutor y le dí con la puerta en los ojos. Tan rudamente la cerré, que espero no le habrán quedado ganas de volver.

Viéndome entrar, mi mujer me dió afablemente las gracias de que preferiera su compañía a la de otras personas, y tardé poco en recobrar mi buen humor.

José me miraba de una manera especial, bien así como si su dicha estuviera pendiente de una palabra mía. Yo no me explicaba la intensidad y la fijez de su mirada, más dulce que nunca.

—¿Por qué me miras así?—le pregunté.—¿Será que quieres pedirme algo?

Así como una chispa basta para prender fuego a un montón de pólvora, aquellas mis palabras levantaron a mi niño de su asiento y lo pusieron de hinojos a mis pies.

—Sí, padre mío, querido padre mío. Quisiera pedirle a usted...

Y durante algunos minutos no pudo articular palabra, porque los sollozos se lo impedían.

Miré a mi mujer, y también la vi llorar. Yo no entendía aquello.

—Padre mío,—me dijo el chico cuando pudo hablar,—le pido a usted perdón,

Perdóneme usted...—añadía juntando las manos y con acento suplicante.

—Perdón me pides?—le contesté perturbado y conmovido.—¿Y de qué quieres que te perdone, hijo mío?

—Le pido a usted perdón de lo mucho que le he desobedecido, de mis ingratitudes y de los disgustos que le he dado.

—¿De tu desobediencia? ¿De los disgustos que me has dado?—le dije.—Pues, hijo mío, ¿cuándo te he dirigido yo semejantes reproches?

—Sí, padre mío, sí; yo le he desobedecido, puesto que a disgusto de usted me instruí en la Doctrina cristiana.

Un rayo de luz iluminó entonces mi corazón y mi inteligencia.

—En este caso no eres tú, Pepito, quien debe pedir perdón.

Y estrechándole tiernamente sobre mi pecho, le dije:

—¡Soy yo, padre extraviado, que quería, hijo mío, apartarte de Dios, cuando mi deber era enseñarte a quererlo! Soy yo quien debe ser perdonado,—continué abrazándolo con más efusión;—yo que, a más de buenos ejemplos, te debo buenos consejos...

Yo estaba profundamente conmovido: José se aprovechó de esta mi emoción para escapar de mis brazos y arrojarse otra vez a mis pies.

—Bendígame usted, padre mío, para que mañana, cuando reciba la primera comunión, nada le falte a mi dicha.

—¡Mañana! ¡mañana dices!—exclamé consternado.—Pero, hijo mío, si no hay nada preparado...

Yo sentía una pena muy grande.

—No te aflijas,—dijo mi mujer.—Y puesto que consientes en ello, nada hace falta.

—No solo te doy mi consentimiento, sino también mi bendición,—añadí mirando al niño, todavía de rodillas a mis pies...

Yo ignoro, señor, qué nuevos sentimientos, todos ellos inesperados, entraron de tropel en mi corazón. Sentía en mí el carácter de la paternidad y algo que me hablaba de la grandeza de mi dignidad. Vino a mi memoria que era cristiano, me acordé de mi primera comunión y me puse en pie. Extendí ambas manos sobre la cabeza de mi hijo, y pronuncié solemnemente estas palabras.

—Sí, hijo mío, Dios te bendiga como te bendigo yo; Dios te conserve la esperanza y la fé; Dios te guarde de la compañía de impíos... Sé siempre muy obediente a tu madre, y serás mi orgullo y mi consuelo... Y quiera Dios que el día de tu primera comunión sea el día más dichoso de tu padre.

El chico se levantó transportado de alegría; me echó los brazos al cuello, y después fué a abrazarse con su madre y las lágrimas de los dos se mezclaron con inefable ventura.

III

Cuando me refería esto el buen obrero lloraba a lágrima viva. Y nos despedimos, porque tenía que vestirse para presentarse de una manera decente a recibir al Señor sacramentalmente.

Es de notar que ni José ni su madre habían comprendido el alcance de las últimas palabras de la bendición del padre.

Poco después el chico vino a notificarme el resultado de la escena de la víspera; pero no tardó en conocer que yo sabía la segunda parte de aquella historia.

—Tu padre ha venido a confesarse,—le dije,—y lo verás al lado tuyo y de tu madre recibir a Dios Nuestro Señor, que le ha concedido perdón por perdón, y bendición por bendición.

José alzó los ojos al cielo para manifestarle su gratitud; asomó a sus labios una sonrisa inefable, y desde aquel día jamás lo he visto intranquilo.

Es un joven feliz.

DELMÁS, presbítero

Las sesiones del Pleno de nuestro Ayuntamiento

CUARTA SESION

DIA 5 DE JUNIO DE 1924

Empieza a las diecinueve horas y treinta minutos. Preside el alcalde don Joaquín Cantón, y asisten los concejales señores, Tapia, Sánchez Rodríguez, López Manzanares, Lozano, Atienza, Ramos, Salas, Bueno y Corrales.

Se dá lectura a los documentos enviados por el Cónsul de España en Lyon, relativos al mozo Fermín Esteban Gil Montero, número 62 del actual reemplazo, y en virtud de cuyos documentos, el Ayuntamiento acordó declararle excluido temporalmente del servicio por padecer defecto físico comprendido en el número 208, orden 6.º de la clase 4.ª del cuadro de inutilidades.

Pasó a informe de las Comisiones de Policía y Obras y Hacienda, una solicitud de don Manuel Gómez Moñibas, pidiendo, se le señale sitio para la instalación de una barraca, de la forma y dimensiones que se señala en el croquis que acompaña, y que tiene el pensamiento de colocar en terrenos del Municipio, al sitio del Castañar, para la explotación del negocio de comidas y bebidas, en la temporada veraniega.

Fué informada la Corporación de las contestaciones dadas a las cartas que dirigió el alcalde a sus compañeros de Salamanca y Plasencia, por las que le informan: el primero, que el sueldo que disfrutan los practicantes de la Beneficencia, en la misma, es el de 1.430 pesetas y 50 céntimos cada uno; y el segundo, que cada una de dichas plazas, está dotada con el haber anual de 900 pesetas; de donde se infiere que los titulares adscriptos al servicio de la Beneficencia de nuestra población, cobran, con relación a los de Salamanca 200 pesetas más, y 737 pesetas y 50 céntimos, también más, que los de Plasencia. El Ayuntamiento acordó, por unanimidad, desestimar por improcedente la petición que sobre aumento de sueldo formulan los repetidos Practicantes municipales, y de la que se dió cuenta al Ayuntamiento, en la sesión celebrada el día 2 del actual.

Informada verbalmente la Alcaldía- Presidencia por el señor Sub-delegado de Medicina de este Partido, de los extremos que se le consultaron, a virtud del acuerdo adoptado en la sesión del Pleno del día 2 del presente mes; la Corporación municipal, a propuesta de la Presidencia, acordó abrir concurso para proveer la Plaza de profesora en partos, a cuya creación se obliga al Ayuntamiento por el artículo 207 del Estatuto municipal; autorizando a la expresada Alcaldía para que en el anuncio de dicho concurso, determine los derechos, deberes y obligaciones inherentes al ejercicio o desempeño de este cargo.

Finalmente, el señor López Manzanares formuló una queja contra el vecino don Angel Gómez, el que a pesar de haber sido requerido para el cumplimiento del acuerdo, que, sobre reparación de un caño de humos, adoptó el Municipio en la sesión celebrada el día 6 de Febrero último, hasta la fecha no ha dado cumplimiento a dicho acuerdo. La Presidencia, contestó al señor López Manzanares que podría tener la seguridad de que el interesado cumpliría con los deberes que le hubiera impuesto el Ayuntamiento, de la misma forma que lo estaban haciendo otros vecinos, que por indolencia de éstos, o tal vez por ser demasiado tolerante la autoridad, tenían incumplidos acuerdos relacionados con la seguridad y saneamiento de varias viviendas.

No hay más asuntos y se levanta la sesión a las veinte horas y veinte minutos.

QUINTA SESION

DIA 6 DE JUNIO DE 1924

Empieza a las diecinueve horas y treinta y cinco minutos. Preside el alcalde don Joaquín Cantón y asisten los concejales señores Tapia, Sánchez Rodríguez, López Manzanares, Lozano, Ramos, Corrales, Bueno, Atienza, Lucio y González.

Leída el acta de la sesión de ayer, se aprueba.

Fué aprobado el informe definitivo que la Comisión de Policía y Obras ha emitido a la solicitud de don Mateo Moreno García, desestimando su petición sobre instalación de una barraca en terrenos del Municipio, al sitio del Castañar, por las razones de gusto u ornato que se aducen en dicho informe.

El mismo acuerdo recayó al informe emitido por las Comisiones de Policía y Obras y Hacienda a la solicitud de don Manuel Gómez Moñibas, autorizándole, bajo las condiciones que se determinan, para el establecimiento de una barraca en terrenos municipales, al Este de la Plaza de Toros, por bajo del camino de Candelario, de la forma y dimensiones que expresa el croquis que queda unido al respectivo expediente.

Acto seguido se dió lectura de la siguiente

PROPOSICION

El que suscribe, Presidente de la Comisión de Policía y Obras, recogiendo los deseos manifestados por don Toribio Zúñiga Sánchez Cerrudo en la instancia de que conoció la Comisión municipal permanente en la sesión celebrada el día 13 de Mayo último, tiene el honor de proponer a S. E. la reforma o modificación del artículo 125 de las vigentes Ordenanzas Municipales de esta ciudad, el que deberá quedar redactado, a su juicio, en la forma siguiente:

*Art. 125. Se prohíbe proceder a ejecutar ninguna clase de construcciones y obras en terrenos sitios en poblados o contiguos a vías municipales, fuera del poblado, sin pedir licencia a la Comisión Municipal Permanente, previa formación del oportuno expediente y aprobación de planos o diseños. Al que contraviniendo a este precepto realizare obras o construcciones, le serán demolidas, previo acuerdo del Ayuntamiento, las que hubiere realizado, incurriendo a la vez en la sanción correspondiente que podría imponérsele por la Alcaldía con arreglo a sus facultades.

La Corporación municipal, con su más elevado criterio, resolverá en justicia lo que estime más procedente. Casas Consistoriales de Béjar a seis de Junio de mil novecientos veinticuatro.—Nicolás Sánchez.—Rubricado.

El Ayuntamiento por unanimidad aprobó la proposición transcrita; acordando, se remita certificación literal de este extremo, al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, a los efectos legales.

El señor Lozano, en razón a los méritos y circunstancias que concurren en el Médico titular don Ramiro Arroyo Samaniego, reconocidos por la eciente distinción con que le ha honrado el Gobierno, concediéndole la Cruz de la Orden Civil de Beneficencia de 1.ª Clase, por la abnegada y meritoria labor que ha realizado en nuestra ciudad, propuso, se nombrara a dicho señor Hijo Adoptivo de la misma.

El Ayuntamiento, identificado con la idea del señor Lozano, por aclamación aprobó su proposición.

El mismo señor Lozano se ocupó brevemente de la necesidad y conveniencia de colocar en el Cementerio un

Crucifijo, en sustitución del que se inutilizó al ser trasladado al sitio en que acordó el Municipio.

Sobre este asunto, el señor Presidente de la Comisión de Policía y Obras prometió informarse de los antecedentes del mismo, para en su vista, poder resolver el Ayuntamiento sobre el particular.

No hay más asuntos y el señor Presidente levanta la sesión a las veinte horas y treinta minutos.

SEXTA SESION

DIA 7 DE JUNIO DE 1924.

Empieza a las diecinueve horas y treinta minutos. Preside el alcalde don Joaquín Cantón y asisten los concejales señores Tapia, López Manzanares, Lucio, Atienza, Lozano, Ramos, González y Corrales.

Leída el acta de la sesión de ayer, se aprueba.

La Alcaldía dá cuenta de haber recibido un donativo de 50 pesetas, hecho en favor del Santo Hospital, por los señores Herederos de don José Hernández Gil.

La Corporación municipal acordó se hiciera constar en acta su reconocimiento hacia los donantes.

No hay más asuntos y la sesión se levanta a las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos.

SEPTIMA SESION

DIA 10 DE JUNIO DE 1924

Empieza a las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos. Preside el alcalde don Joaquín Cantón, y asisten los concejales señores Sánchez Rodríguez, López Manzanares, Lucio, Salas, Lozano, Ramos, Bueno y González.

Leída el acta de la sesión anterior, se aprueba.

La Corporación municipal se dá por enterada de una atenta comunicación del Médico titular don Ramiro Arroyo Samaniego, en la que contestando a la que le dirigió el señor alcalde con fecha 7 de los corrientes, acepta y agradece el acuerdo adoptado por el Municipio, por virtud del cual, ha sido nombrado hijo adoptivo de nuestra Ciudad; expresando también sus propósitos de seguir consagrado al bienestar y prosperidad de esta población, sintiendo que los escasos medios que están al alcance del comunicante, no estén a la altura de los vivos y grandes deseos que abraza por su engrandecimiento.

Acto seguido se dió cuenta de la carta, que con fecha 20 de mayo último, han dirigido al Sr. alcalde de esta ciudad los señores Presidente y Secretario de la Colonia Bejarana de la Republica Argentina, en la que después de explicar los fines para que ha sido fundada, se ponen incondicionalmente, en nombre de sus socios, a las órdenes del Excelentísimo Ayuntamiento, para todo lo que éste pudiera necesitar, asegurando que su mayor satisfacción sería la de ser de alguna utilidad a nuestra querida Ciudad, por intermedio de su más alta autoridad. El Ayuntamiento escuchó con el mayor agrado la lectura de dicha carta, acordando por unanimidad que se conteste por la Alcaldía, deseando a citada Sociedad dilatados años de vida, agradecer su ofrecimiento y ponerse a su disposición, sin condiciones, en representación del Municipio.

Leída el acta levantada el día de ayer, sobre deslinde de la propiedad de don Mateo Rodríguez Gómez y la finca del Ayuntamiento, al sitio de Llano-alto; la Corporación la prestó su unánime aprobación.

Acerca de este asunto, el señor alcalde manifestó, que como recordarian la mayoría de los señores concejales este deslinde fué solicitado por el expresado señor Rodríguez; accediéndose por el Municipio en la sesión celebrada el día 27 de marzo último. Añadió que

dicho deslinde se practicó por la Presidencia de la Comisión de Policía y Obras y funcionarios del Municipio hace próximamente un mes, a entera satisfacción del señor Alcalde; pero como se interesara por la expresada Presidencia de Policía, que en definitiva se hiciera por mayor número de señores concejales, el día de ayer se llevó a efecto, asistiendo, en representación del Municipio, los señores que se citan en el acta expresada. Afirmó que por parte del interesado, don Mateo Rodríguez, se habían dado toda clase de facilidades para realizar la operación, hasta el extremo, de que podía asegurarse que el Ayuntamiento había salido beneficiado en sus intereses con el repetido deslinde.

Don Nicolás Sánchez, reiteró las manifestaciones hechas por la Presidencia, añadiendo, que habiéndose tenido que atemperar la operación del deslinde, al conocimiento que de dichos terrenos tienen los testigos prácticos, de que se ha hecho uso, por carecer ambas partes de documentos bastantes a precisar cuales fueren las verdaderas lindes, no cabe duda que el hecho de la posesión, estaba en favor del don Mateo Rodríguez; el cual, en honor a la verdad, con su espíritu amplio y generoso, dejó a la elección de la representación municipal que ésta determinara los límites.

A propuesta del señor Salas, el Ayuntamiento acordó por unanimidad, se hiciera constar en acta su reconocimiento hacia la Comisión que ha realizado el deslinde de referencia; extensivo para don Mateo Rodríguez, por su proceder en este asunto.

El señor López Manzanares, expuso, que habiendo sido delegado por el señor alcalde, para hacer gestiones cerca de los dueños de las propiedades que radican en el sitio destinado al edificio Escuela de Santa María, elegido por el Arquitecto, que estuvo en esta días pasados enviado por la Caja de Previsión Social de Salamanca, había practicado dichas gestiones, de las que resulta, que, por dichos terrenos, desean sus dueños que se les paguen 17.000 pesetas, cantidad a su juicio extraordinariamente exagerada.

Consideró de necesidad absoluta el que las expresadas propiedades sean tasadas por el Perito Aparejador de Obras al servicio del Municipio, y si el Ayuntamiento aprueba el valor que este funcionario las dé, ofrecérselo a sus propietarios y si no es aceptado por éstos, promover la expropiación forzosa, por causa de utilidad pública.

El Ayuntamiento, confirió amplia autorización al señor López Manzanares, para realizar los trabajos por él mismo interesados; incluso para adquirir en principio aquellas participaciones de terrenos que respondan al verdadero precio real de los mismos.

El señor Ramos Medina, propuso, que el Ayuntamiento, mediante el correspondiente concurso, acordara la explotación por un numero determinado de años del servicio de electricidad de la Central eléctrica del Municipio; reservándose el actual alumbrado público, por el que no debía satisfacer cantidad alguna y corriendo a cargo del concesionario el establecimiento y adquisición de la maquinaria de que se encuentra necesitada dicha Central; la que habría de revertir al Ayuntamiento, juntamente con toda la instalación, pasado aquél término. Dijo, que con esta idea se lograban dos objetivos: uno el de que al Ayuntamiento no le costaría la cantidad que hoy desembolsa por este servicio; y el otro, el de que al cabo de mencionado plazo, el Ayuntamiento, sin haber tenido que gastar ninguna cantidad, se encontraría con una instalación completa.

Los señores Alcalde y Sánchez Rodríguez, consideran que en las condiciones expuestas, no habría segura-

mente nadie que se lanzara a tomar en explotación el expresado servicio.

Como el autor de la proposición, afirmara, que existían probabilidades de que una empresa no tendría inconveniente en aceptarlo, bajo dichas condiciones, S. E. tomó en consideración la idea expuesta por el señor Medina, acordando, a la vez, se haga un estudio minucioso del asunto, para en su vista poder resolver en definitiva sobre el particular.

El mismo señor Ramos Medina, propuso, que con la dotación de 11.238 pesetas que para alquileres de edificios para los funcionarios que legalmente tienen derecho y forzosamente viene obligado el Municipio a consignar en sus presupuestos municipales, y tal vez con algún pequeño aumento en aquella, se atendiera al pago de los intereses y amortización del capital que en las mismas condiciones que el concedido para la construcción de la Escuela de Santa María, podría recabarse de la Caja de Previsión Social de Salamanca, con destino a la edificación de locales, construídos con todas las garantías modernas de habitabilidad para ser ocupados por aquéllos funcionarios; con lo que, a su juicio, se conseguiría que al término del pago total del capital invertido en intereses correspondientes, el Municipio se ahorraría las 11.000 y pico de pesetas que hoy paga para estas atenciones; encontrándose, además, con estas propiedades, representativas de un capital de bastante consideración.

El señor López Manzanares, en su doble aspecto de Concejal, y Secretario de la Junta municipal de Casas baratas, manifestó, que si como tenía entendido, la Caja de Previsión Social de la provincia, daba facilidades para la inversión de las cantidades procedentes, de las cuotas del retiro obrero obligatorio, para el fomento de habitaciones; a su juicio no habría de ser difícil conseguir lo que persigue el señor Ramos Medina con su proposición; sin que, por su parte, el Ayuntamiento tuviera necesidad de aumentar la actual dotación, consignada en sus presupuestos para las expresadas obligaciones.

Después de breve deliberación, el Ayuntamiento acordó nombrar una Comisión especial, que quedó integrada con los señores López Manzanares, Ramos Medina y Lozano, para que hagan un estudio del asunto que plantea la anterior proposición, que deberán someter, en su día, a la deliberación del Ayuntamiento Pleno, a sus efectos.

No hay más asuntos y el señor Presidente levanta la sesión a las veinte horas y treinta minutos.

OCTAVA SESION

DIA 11 DE JUNIO DE 1924

Empieza a las veinte horas y quince minutos. Preside el alcalde don Joaquín Cantón y asisten los concejales señores Tapia, Sánchez Rodríguez, Pérez Galindo, Salas, Lozano, Ramos, Bueno y González.

Leída el acta de la sesión anterior se aprueba.

Seguidamente se dió lectura de una instancia, suscripta por el Depositario municipal don Manuel González Sánchez, pidiendo se le mejore el sueldo

que disfruta, por las consideraciones que expone, y en virtud de haber sido excluido del reciente aumento, concedido a los empleados municipales.

La Presidencia, dió cuenta de las razones que impulsaron a la Comisión Municipal Permanente, para no mejorar el sueldo del peticionario y el del otros funcionarios, a quienes tampoco ha alcanzado este beneficio.

Los señores Tapia, Bueno, Salas, Ramos Medina y Lozano, se pronunciaron porque también al recurrente se extendiera el aumento de sueldo concedido a los demás empleados municipales; por estimar, que aquél se hacía también acreedor a ello por las condiciones de honradez, competencia y laboriosidad con que desempeña el cargo, acordando, en su virtud, el Ayuntamiento, atender dicha petición para el ejercicio económico siguiente, por no poderse alterar el Presupuesto formado para el de 1924-25, por estar ya aprobado.

La Alcaldía, recogió el ruego hecho por el señor Bueno, a fin de requerir al dueño de la casa núm. 19 de la calle de los Curas para que ejecute las obras necesarias a evitar el peligro a que están expuestos los transeúntes por esta vía, por encontrarse dicha vivienda en deplorables condiciones de seguridad.

A propuesta del señor Lozano, el Ayuntamiento acordó se agregue el señor Pérez Galindo a la Comisión designada para estudiar la proposición del señor Ramos Medina sobre construcción de edificios.

También fue acordado se uniera don Nicolás Sánchez, a la comisión que ha de informar la proposición del señor Ramos Medina, sobre explotación del servicio de la central eléctrica del Municipio por personas extrañas al mismo.

Por último, acordó por unanimidad, que las sesiones ordinarias del Ayuntamiento Pleno, correspondientes al 2.º periodo cuatrimestral, comiencen el día 1.º de octubre próximo a las diecinueve horas; siendo cuatro el número de las que se celebren.

No hay más asuntos y se levanta la sesión a las veinte horas y cincuenta minutos.

Fiestas de Corpus Christi

Día 18.—A las cinco de la tarde, visperas en Santa María.

Día 19.—En la misma Parroquia, a las diez, misa solemne, organizándose la Procesión al terminar e. ste,

Al regreso de la procesión a Salvador se dirá una misa rezada.

Durante el octavario se dirá misa de descubrir a las nueve y la fiesta a las diez.

Los días 20, 22 y 26 a las once fiestas solemnes en las que predicará el M. I. Sr. D. Augusto Quiroga Mondelo, Canónigo Magistral de la S. I. C. de Plasencia.

Todas las tardes a las seis, visperas solemnes, y reserva.

El jueves de la Octava a continuación de los cultos de la tarde saldrá procesionalmente el Santísimo recorriendo el trayecto acostumbrado.

SUETOS Y NOTICIAS

El próximo martes, día 17, se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la señora doña B. de Sena López Gosálvez (q. e. p. d.), madre de nuestro Administrador don Gabriel Rodríguez López.

En tan triste fecha, reiteramos a su viudo don Francisco Rodríguez García, hijos don Gabriel, doña Julia, doña Obdulia y don Enrique Rodríguez López, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos y demás familia el testimonio de nuestro sentido pesar y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada.

A la temprana edad de veinte meses, subió al cielo el jueves último, la niña Francisca Herrero Martín.

Sirvales de lenitivo a la pena que a sus padres don Eugenio Herrero y doña Manuela Martín, les embarga la consideración de contar con un angel que en el Cielo ruegue por ellos.

El pasado lunes tuvo lugar a las cuatro de la tarde en el vecino pueblo de Baños de Montemayor el enlace matrimonial de la distinguida y bella señorita Ana García Harguindey, con el importante industrial bejarano y culto Diputado provincial, don José Galindo Zúñiga.

El altar había sido primorosamente adornado con flores naturales. La novia vestía elegantísimo traje de crespón de seda blanco adornado con ricos encajes y el novio correcto chaquet.

Bendijo la unión el señor Párroco de Peñacaballera, y fueron padrinos doña Amalia Galindo de Delgado y don Anselmo Galindo Zúñiga, hermanos del novio.

Desde el templo, la comitiva se trasladó a la mansión de la señora viuda de García Cañas, madre de la novia, donde fué servido de manera exquisita, por la Casa Molinero de Madrid, un espléndido lunch.

Los nuevos señores de Galindo salieron aquella misma tarde para Salamanca, donde emprenderán un viaje por Francia y Suiza.

A las muchas felicitaciones recibidas por las familias García Cañas y Galindo Zúñiga, unimos la nuestra muy afectuosa, haciendo, a la vez, votos porque Dios conceda a los nuevos esposos abundantes gracias para cumplir con los deberes que su estado les impone.

Con muy buena puntuación ha terminado los ejercicios de oposición para el ingreso en el Cuerpo de Vigilancia, nuestro amigo, el culto joven don Antonio González Serrano. Reciba el estudioso joven nuestra más cordial felicitación.

En el Conservatorio de la Corte ha aprobado recientemente, la señorita Goyita Martínez López, hija de nuestros amigos don Ramiro y doña Gabina, el 6.º año de piano, 1.º Armonía, Estética y 2.º año de Acompañamiento, obteniendo en esta última asignatura la calificación de sobresaliente.

Reciban la estudivosa alumna y sus padres nuestra enhorabuena.

En el seminario de Plasencia han obtenido los jóvenes siguientes las calificaciones que mencionamos.

Don Santiago Duprado Méndez. Tercer curso de Filosofía. Sobresaliente en todas las asignaturas: Ética y Sociología, Historia Natural, Historia de España (Edad Moderna) y Lengua Hebrea (Tercer curso).

Don Mariano Duprado Méndez. Cuarto curso de Latín y Humanidades. Retórica e Historia de la Literatura y Lengua Hebrea. Sobresaliente.

Algebra e Historia universal. Notable. Reciban los aprovechados alumnos y su padre, nuestro amigo don Augusto Duprado, la más cordial enhorabuena.

Según nuestras noticias, la fiesta que para inaugurar el Asilo construído en Lagunilla por el Real Patronato de las Hurdes, debía celebrarse mañana, día 15, ha sido aplazada hasta el 18.

Como en nuestro anterior número dijimos, la fiesta revestirá gran solemnidad.

En el próximo octubre, Dios mediante, visitarán Salamanca el Príncipe de Asturias y el Presidente del Directorio, General Primo de Rivera, con el fin de inaugurar el Curso académico.

Los estudiantes católicos salmantinos, trabajan activamente, en unión de las autoridades, en la organización de festejos para honrar a tan ilustres visitantes.

Se proyecta celebrar un Certamen iberoamericano, al cual serán invitadas las Juventudes escolares portuguesas e hispano-americanas.

El jueves último, al anochecer, se produjo un conato de incendio en el domicilio del industrial don Antonio Hernández, en la calle de Pardiñas, que causó grandísima alarma en toda la población, acudiendo al lugar del siniestro un inmenso gentío.

El fuego se inició en una chimenea, no llegando a tomar incremento por la rápida intervención del vecindario.

Celebramos que las pérdidas fuesen escasas.

Movimiento demográfico en esta población durante los últimos ocho días.

NACIMIENTOS: Teresa Durán Rubio, Adela Beloso Capitán, Eulogio García Rodríguez, Buenaventura Pamo Rodríguez, Indalecio Nieto Torres y Ricardo Martín de Arriba.

DEFUNCIONES: Francisca Gerónima Herrero Martín, de un año.

MATRIMONIOS: Andrés Martín y Martín con Luisa-Felisa Sánchez García.

AYUNTAMIENTO

Comisión Municipal Permanente

NOTAS de la sesión subsidiaria celebrada el día 11 de Junio de 1924.

Empieza a las diecinueve horas y cincuenta minutos. Preside el alcalde don Joaquín Cantón y asisten los tenientes de alcalde, señores Tapia y Sánchez Rodríguez.

Leída el acta de la sesión anterior, se aprueba.

Pasaron a informe de la Comisión de Policía y obras, las solicitudes siguientes:

Una de don Jerónimo Olleros, pidiendo licencia para encauzar un caño de aguas sucias desde su casa en construcción en la calle de Colón, núm. 90, al caño general que atraviesa por dicha calle; y, otra de don Amador Barrios, en que demanda autorización de apertura de una portada para el acceso a su casa, sita en la travesía de Barrioneila, número 38, con sujeción al croquis que acompaña.

Acto seguido, se dió cuenta de una instancia de don Eduardo Campo Redondo, pidiendo permiso para celebrar una becerrada el día 22 de los corrientes a beneficio del Santo Hospital.

A indicaciones del señor Alcalde-Presidente, se acordó acceder a la petición, en las condiciones en que se otorgó permiso a don Estanislao Marcos Vaquero, en la sesión celebrada el día 20 de mayo último; siempre, que antes de celebrarse el espectáculo, se hayan efectuado las reparaciones y arreglos en la plaza, que se ordenó ejecutar a los Empresarios de la misma, por oficio de la Alcaldía núm. 753 fechado en 23 del mes pasado, a cual fin el señor Presidente de la Comisión de Policía y Obras quedó encargado de la inspección de dicha plaza para comprobar si se han practicado o no aquellas obras, a sus efectos.

No hay más asuntos y la sesión se levanta a las veinte horas y diez minutos.

Almacén de materiales de construcción de EZEQUIEL ANAYA TRIAS

(Junto al Puente Nuevo)

Cal blanca y morena.—Yeso blanco y moreno.—Cemento portland.—Cal hidráulica.—Ladrillo, ladrillo hueco.—Teja, teja plana.—Rasilla.—Azulejos en blanco y color.—Baldosín fino en liso y dibujo.—Tubos de gres y de cemento en todos diámetros.—Cañizo para cielo rasos, etc., etc.

SERVICIO RAPIDO A DOMICILIO

AVISOS: En la Droguería de la señora Viuda de Manuel Anaya o al telefono, número 81.

EMILIO PEREZ POZO

BANQUERO-CORRESPONSAL DEL BANCO DE ESPAÑA

CAJA DE AHORROS

Interés 4 por 100

CAJAS DE ALQUILER

Custodia de valores mobiliarios gratis a sus clientes con cuenta en la casa

Primera Comunión de los niños del Colegio del Sagrado Corazón

El día 1.º del actual, se verificó, en la Capilla del Asilo de las Hermanitas, con gran esplendor, el acto de recibir por vez primera el Pan de los Angeles, 26 niños del Colegio que dirige don Andrés Lobel.

A las ocho de la mañana fueron los niños, acompañados de sus familias y profesores, desde el local del Colegio a la Capilla del Asilo, que estaba adornada por las Religiosas con exquisito gusto.

Dijo el Santo Sacrificio de la misa el Capellán don Valentín Guijo, cantando, con mucha afinación, un nutrido coro de niños, bajo la dirección de don Natalio Sánchez y el señor Lobel, la coral de Pío X y varios motetes.

Antes de recibir los niños la Sagrada Eucaristía, les exhortó don Valentín Guijo, haciéndoles ver la grandeza del acto que iban a realizar y los beneficios espirituales que Dios otorga a los que le reciben con pureza.

Terminado el acto, se trasladaron los niños, con sus padres y profesores a la Casa Católico-Obrera, en donde les fué servido a los primeros, un exquisito desayuno y obsequió el señor Lobel a los invitados con pastas, licorres y habanos.

En la misma Capilla de las Hermanitas, y durante el ejercicio de la tarde, hicieron los niños la renovación de las promesas del Bautismo y ofrecieron a la Santísima Virgen María ramos de flores, cantando al final una preciosa despedida.

Para aquella misma noche, estaba anunciada una velada teatral, que habría de verificarse en la Casa Católico-Obrera, no llevándose a efecto por resultar excesivo el numeroso público que acudió a presenciarla. Fué suspendida la velada y al día siguiente, lunes, se celebró al fin; se representaron las comedias *El Médico a Palos*, y el sainete *Inocentes*, siendo muy aplaudidos.

Llamó poderosamente la atención, el gusto y esplendor con que fué presentado el cuadro *La voz de un Ángel*.

Muy de veras felicitamos al señor Lobel, a sus alumnos y familias de éstos, por la acertada organización de estos actos.

EN BREVE

SE PONDRA A LA VENTA

RECUERDO

DE LOS

JUEGOS FLORALES

celebrados en la ciudad de Béjar en 29 de septiembre de 1922

Discurso del mantenedor. — Poesía premiada con la flor natural. — Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer. — Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero. — Una boda en la ribera. — La boda de Juan el de la Marta. — Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad. — Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego. — Actas de adjudicación de los premios. — Reseña de la fiesta.

Número limitado de ejemplares. — Pedidos a nuestra Administración, Reinosa, 14.

NUEVO álbum artístico de 26 postales de Béjar y sus alrededores. Edición libre de Calvo. Clichés J. Requena.

De venta en la

LIBRERIA DE CALVO

Teléfono 40.

SE VENDE O SE ARRIENDA una *fachina* con casa, propia para veraneo, al sitio del Cordel de Merinas, próxima al Castañar. Para tratar de precio y condiciones: Angel Hernández, Glorieta, finca de don Tomás Hernández Agero.

SE VENDE una casa en Barrioneila consta de dos pisos y cuadra. Para tratar en Barrioneila número 7, Julián Castro.

SE VENDE una huerta a la subida del Castañar, con casa nueva de planta baja y un piso, agua abundante y muchos árboles frutales.

En esta Administración informarán.

Fábrica de Chocolates

Mateo García

= Libertad, 7. — BEJAR =

CHOCOLATE CON CANELA

— O SIN ELLA —

— CHOCOLATE VAINILLA —

CHOCOLATE CON ALMENDRA PARA

— MERIENDA Y POSTRE —

IMPRESA Y LIBRERÍA DE M. HERNÁNDEZ.—BÉJAR

El mejor

Purgante

AGUAS DE

CARABAÑA

Depurativas

Antibiliosas

Antiherpéticas

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador. — El mejor para las afecciones de la piel.

PASTILLA, 1'50 PTAS.—PEDIDOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI, LEALTAD, 12, MADRID.—DE VENTA EN PERFUMERÍAS Y DROGERÍAS

— 126 —

—Oye, tú, preguntó el gitano a otro que le acompañaba, ¿cómo me llamo? A lo que aquél contestó:—Dile que eres *injerto*.

Esto es lo que a mí me sucede, manifestó el señor Illanes, que desde hoy soy sevillano injerto en bejarano.

La hilaridad que produjeron estas palabras y la ovación que se tributó al señor Illanes, no son para descritas.

Añadió, que como el juglar de la leyenda medioeval, que sentado en el borde de un camino alababa las profesiones de todos cuantos por allí pasaban, pero aconsejándoles que siguieran su camino, pues él permanecía allí quieto, él tiene que decir al despedirse lo contrario que el juglar: Quedaos aquí, amigos míos, pues yo sigo, pero dejando un trozo de mi corazón en cada pueblo que visito; por eso, decía, me cuesta tanto la separación, pero al marcharme, tened la seguridad de que Béjar tendrá para mí un recuerdo imperecedero, que no se borrará de mi alma mientras viva.

Atronadores aplausos resonaron, manifestando los comensales cuánto sentían la separación del que ya consideraban como uno de sus mejores amigos.

A continuación publicamos los telegramas a que antes nos referimos:

Sevilla.—Alcalde: Reunidos en banquete en obsequio del ilustre concejal de ese Ayuntamiento señor Illanes, homenaje merecidísimo por su brillante discurso, pronunciado como mantenedor de los Juegos Florales, me es grato enviar a Sevilla por su conducto fraternal saludo y felicitación efusiva por contar entre sus hijos hombre tan esclarecido, honra de esa bella ciudad, que deja entre nosotros gratísimo e inolvidable recuerdo.—Alcalde, Pedro Marcos.

Sevilla.—Joaquina del Río.—Martínez Montañés, 13.—Sabido que nada produce a una madre alegría mayor que la de conocer el triunfo de su hijo, nos complace comunicarla, al final del banquete celebrado en su honor, el éxito que por su maravillosa elocuencia y su extraordinaria simpatía ha conquistado nuestro ya querido amigo José Luis.—La comisión.

Al primer telegrama ha contestado el alcalde de Sevilla con el siguiente:

Alcalde de Béjar: En nombre ciudad y Ayuntamiento correspondo cordialmente a su fraternal saludo, agradeciendo en cuanto valen afectuosas administraciones consideración y

— 127 —

cariño tributado a nuestro distinguido compañero señor Illanes, estimándolos como propios. Con toda atención se ofrece a usted esta Corporación.—Alcalde, Conde de Halcón.

El señor Illanes salió el lunes pasado en el tren de las ocho para Plasencia, invitado por el señor Obispo para dar en dicha ciudad una conferencia católica-social, siendo despedido por la comisión y varios otros amigos.

Dios le conserve la salud y las energías para seguir luchando por la causa católico-social y no se olvide de nosotros, como nosotros no le olvidaremos.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL:

SALAMANCA

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSAL DE BEJAR TELÉFONO, 87

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.
 Descuento y negociación de letras.
 Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.
 Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.
 Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.
 Prestamos y cuentas de crédito con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.
 Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.
 Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

CAJA DE AHORROS

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc., y en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

Ponemos nuestros servicios a disposición del público en las mejores condiciones // Horas de oficina: de ocho y media a doce y de dos y media a cinco

Para realizar sus compras de pañería, camisería, cuellos, puños, corbatas, colchas, colchones, sábanas, cobertores y todo el artículo de la estación de verano, ninguna como la CASA

Baltasar Romero Asenjo

Comercio, frente al reloj de San Gil.



Las populares suelas inglesas de goma

PHILLIPS

puede usted adquirirlas en Béjar en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso.

Curtidos de todas clases.—Cortes aparados.—Calzados de las mejores marcas

Francisco Rodríguez García
REINOSO, 14

AUTOMOVILES

Ford

EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

LINCOLN FORDSON

Auto gran lujo Tractor agrícola

EMILIO PEREZ POZO

AGENTE

Accesorios y repuestos.—SANCHEZ OCAÑA, 49

Escritorio.—MAYOR DE PARDIÑAS, 58

Cámaras y cubiertas Michelin

Existencias de Turismos, Sedan y

Chassis de todos modelos

MASCHINENFABRIK OTTO PIERON

Sección: Rudolph & Kühne

Bochold i/W.

Berlin S. W. 68.

Instalaciones completas y maquinaria suelta para el apresto de tejidos de lana y semi-lana

ESPECIALIDAD.

Cilindros de presión hidráulica y por palancas.
 Máquinas «Rama» para extender y secar tejidos.
 Máquinas combinadas de vaporizar, brochar y lustrar.
 Máquinas de carbonizar y acidar en ancho.
 Tundosas longitudinales y transversales.
 Máquinas de absorber. Hidro-extractores.
 Máquinas para doblar, medir y enrollar.
 Chamuscadoras por gas. etc., etc.

Representante en España: **EMILIO KUBISSA**

BARCELONA.

Apartado de correos, 721.

INDICE

Discurso del Mantenedor don José Luis Illanes.	3
Canto a la esposa, poesía premiada con la Flor natural, escrita por don Miguel Benítez de Castro.	9
TEMA IV.— <i>Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.</i> Trabajo premiado, original de las señoritas Amelia Martín y Asunción Petit	13
TEMA V.— <i>Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.</i> Trabajo premiado, por don José Díaz Coronado.	20
Trabajo que alcanzó <i>Accésit</i> , por don Angel Izquierdo Gonzalo	30
TEMA VII.— <i>Premio.</i> Una boda en la Ribera, por don Manuel Otero Serra	44
<i>Mención honorífica.</i> La boda de Juan el de la Marta por don Angel Menoyo Portalés.	57
TEMA X.— <i>Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad. Límites morales y jurídicos de la propiedad.</i> Trabajo premiado, original de don Juan Ferrés Folch	66
TEMA IX.— <i>Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego.</i> Trabajo premiado, por don Angel Izquierdo Gonzalo	100
Trabajo que obtuvo <i>mención honorífica</i> , por don Enrique Alba Lozano.	109
<i>Actas de adjudicación de los premios.</i>	113
Los Juegos Florales. Reseña de la fiesta publicada por LA VICTORIA.	116

toridades, presidentes de los demás Casinos y comisión organizadora del certamen.

El presidente del Casino ofreció el homenaje en elocuentes y sentidas frases, el alcalde don Pedro Marcos abrazó al mantenedor en nombre de Béjar y el señor Illanes dió las gracias con la facilidad de palabra y gracejo en él acostumbrados.

EL BANQUETE

El día 1.º, se celebró en el Hotel España un banquete, con el que la comisión organizadora y varios amigos y admiradores del señor Illanes obsequiaron a éste.

A la derecha del señor Illanes se sentó el alcalde don Pedro Marcos y a la izquierda el señor juez de primera instancia don Luis Rubio, ocupando los restantes asientos los comensales sin preferencia alguna.

El *menú* consistió en huevos al plato, pollos con tomate, truchas, menestra, tostón con ensalada; postres de flán, quesos y frutas; rioja, champagne, cognac, benedictinos, café y habanos. Fué muy bien servido.

El presidente de la comisión organizadora don José M.ª Nieto, ofreció el banquete ensalzando a Sevilla, a quien tanto honra el señor Illanes. El alcalde formó un ramillete con la Reina de los Juegos Florales, sus padres y el mantenedor, ofreciéndole a Sevilla con el afecto y el cariño del pueblo bejarano.

Don Emilio Muñoz propuso que se enviaran dos telegramas; uno al alcalde de Sevilla, con el saludo de Béjar por el resonante triunfo alcanzado por el señor Illanes, concejal del Ayuntamiento de la bella ciudad andaluza; y otro a la madre del mantenedor, los cuales telegramas fueron redactados allí mismo y enviados a su destino.

También habló el señor Crespo como salmantino, felicitando al señor Illanes.

Este se levantó a hablar muy emocionado. Agradeció el homenaje con frases muy sentidas y para demostrar cuán unido quedaba a Béjar, contó con gracejo sin igual el siguiente cuento: Un gitano que había vendido un burro, se presentó en la oficina correspondiente pidiendo la guía necesaria y al preguntarle por su nombre, dijo llamarse Manuel Manzano.

Le pidieron la cédula y al leerla, un oficial vió que correspondía a Manuel Ciruelo.

Entonces le dijo: ¿En qué quedamos; es usted Manzano o Ciruelo?